

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Fundamentos de Administración y Gestión

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Cabecera de comarca, Vera cuenta actualmente con una población en 2024 de 18.891 habitantes aproximadamente (datos INE) y constituye uno de los más importantes emplazamientos de la costa del levante almeriense, siendo a su vez uno de los núcleos comerciales de mayor envergadura en la comarca. En este municipio coexisten tres centros de educación infantil y primaria, dos centros de educación secundaria públicos y un centro privado con primaria y secundaria.

Es una de las poblaciones de mayor importancia de la comarca y recibe alumnado de otras poblaciones cercanas, como Antas, Bédar, Los Gallardos, Sorbas, Uleila del Campo, Lucainena de las Torres, Turre, Garrucha, Mojácar, Se trata de una localidad en la cual la actividad económica reside mayoritariamente en el sector servicios y la construcción y, en menor medida, en la agricultura hacia el interior de la comarca. El sector pesquero cuenta con especial relevancia en Garrucha y Villaricos.

Pese a la crisis económica de los últimos años, la población inmigrante sigue siendo significativa, de nacionalidades muy diversas, pero mayoritariamente de origen anglosajón, sudamericano (Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina.), de Europa del Este (Lituania, Rumanía,) y Marruecos. También es de destacar la presencia de comunidades de etnia gitana.

El nivel económico de las familias se puede calificar como medio o medio alto para las que ya llevan asentadas varios años en la localidad, si bien para el resto de la población se puede calificar como medio o medio bajo, sobre todo después de la crisis económica de la última década, y actualmente con la situación prevista de recesión económica y después de la pandemia causada por el COVID-19, generando mayores desequilibrios económicos y sociales entre la población trabajadora, así como el aumento del paro.

En el IES Alyanub se imparten numerosas etapas educativas:

- ESO Bilingüe,
- Formación Profesional Básica con el título de Servicios administrativos. C.F.G.B.
- Bachilleratos y Bachilleratos Bilingües o Humanidades y Ciencias Sociales y o Ciencias y Tecnología.
- Ciclos formativos de Formación Profesional Inicial Nivel D, De Grado Medio:
- Electromecánica de Vehículos Automóviles
- Gestión Administrativa
- Instalaciones Eléctricas y Automáticas
- Obras de Interior, decoración y rehabilitación
- Nivel D, De grado superior:
- Administración y Finanzas y Educación infantil;

Actualmente el centro cuenta con 40 unidades con cerca de 1030 alumnos/as. En los últimos cuatro años nos mantenemos sobre estos números.

En plantilla conviven 95 profesores/as, 9 del personal de administración y servicios y desde hace ya quince años una o dos profesoras/es lectoras nativas, originarias normalmente de EEUU o UK, aunque este curso no dispondremos de este personal para el Proyecto Bilingüe.

El porcentaje definitivo de profesorado ronda el 65 por ciento del total de la plantilla, lo que facilita el mantenimiento de los numerosos proyectos que desarrolla y aumenta los logros pedagógicos del Centro. Además, son muchos los profesores y profesoras que repiten año tras año en este centro con las facilidades que proporciona el concursillo, lo que aumenta la estabilidad y la forma de trabajar en el IES Alyanub.

En este particular, actualmente lleva adelante los siguientes proyectos:

- Proyecto Bilingüe en inglés desde el año 2005 tanto en ESO como en Bachillerato.
- Proyecto TDE. Antes TIC y Escuela TIC 2.0.
- Proyecto CompDigEducativa.
- Proyecto de Sistema de Gestión de la Calidad, norma ISO 9011:2015, certificado por AENOR. Comenzó en el 2004.
- Proyecto de Gestión Ambiental, norma ISO 14001:2015, certificado por AENOR, desde 2009.
- Centro de Convivencia +. Red de Escuelas Espacio de Paz.
- Proyecto de FP Dual para el Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil y el de Grado Medio de Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.

Además de otros proyectos educativos promovidos por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía como:

- Plan de Igualdad de Género en Educación.
- Prevención de la Violencia de Género.
- Proyecto de Convivencia Escolar, y Bienestar y Protección de la infancia y adolescencia.
- Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales en Educación.
- Prácticum Máster Secundaria.
- Prácticum COFPYDE
- Erasmus+ - Europe
- Programa Forma Joven en el Ámbito educativo.
- Programa Aldea, Educación Ambiental para la Comunidad Educativa Modalidad B.
- Programa de Innovación AulaDJaque. Donde nuestro departamento colabora activamente en la Planificación de Actividades como el Xecbol y planificación de campeonatos.
- Vivir y sentir el Patrimonio.
- Proyecto Steam de Robótica.
- Proyecto Steam de Pensamiento Computacional.
- Programa de Acompañamiento Escolar y Programa de Apoyo Lingüístico a Inmigrantes.
- Programa Aula Temporal de Adaptación Lingüística.

Y otros desarrollados por el centro como:

- Programa de alumnado mediador.
- Programa de alumnado Cibermanagers. Premiados por la Fundación AtresMedia.
- Programa de alumnado Ecodelegados.
- Programa de Motivación y Desarrollo Personal.
- Proyecto Elige tu recreo. Este año desde nuestro Departamento se está realizando un fomento de recreos activos fomentando la práctica deportiva mediante talleres y campeonatos.
- Jornada Preparando Retos para Bachilleratos.

El departamento colabora con los proyectos que el Centro está realizando. Cabe destacar: Transformación Digital Educativa (TDE), Proyecto Bilingüe, Plan de Igualdad en Educación, Proyecto de Gestión Ambiental, Programa Forma Joven, Cultura Emprendedora, Programa de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, Programa Cima, Plan de Convivencia, Plan de igualdad de Género en la Educación, Bibliotecas escolares, Plan de Innovación Social y Educación para el Desarrollo, Plan de acción de la estrategia integral de emprendimiento educativo, Programa de Arte y Cultura, Plan Lector y el Sistema de Gestión de Calidad según la norma ISO 9011:2008, certificado por AENOR.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE CENTRO

OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y, PARA EL CASO DE LOS INSTITUTOS, LA CONTINUIDAD DEL ALUMNADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

1. Convivir dentro de la comunidad educativa mostrando empatía y respeto hacia los demás, y desarrollar prácticas comunicativas que posibiliten dicha convivencia.

- Concienciar en la necesidad de respetar las normas de convivencia establecidas en el Centro. En este contexto, cualquier situación conflictiva en clase es una oportunidad para hacer comprender al alumnado la necesidad de respetar la norma infringida.
- Fomentar el trabajo en grupo.
- Intentar mediar en los problemas que surjan en la coordinación de los trabajos en grupo.
- A través de los tutores/as intentar resolver los problemas de falta de integración en el grupo.
- Medidas de recuperación y atención individualizada a los alumnos y alumnas que lo necesiten. En caso de evaluación negativa del módulo o materia, transmitir al alumno una perspectiva positiva para superarla.
- Utilización de las TIC como herramienta de trabajo colaborativo.

- Celebración de actividades extraescolares de visitas a lugares relacionados con la materia.

2. Analizar y comprender los grandes problemas medioambientales y sociales a los que se enfrenta el mundo en el s. XXI integrando saberes de las distintas materias y enfocando estos problemas globales desde el punto de vista del entorno del centro.

- Concienciar en el aula sobre el consumo moderado de papel y supervisar la correcta utilización de las papeleras para su recogida y posterior reciclado.
- Concienciar sobre la necesidad del tratamiento de residuos en el ámbito de la empresa y de que éstas inviertan en protección del medio ambiente (desarrollo sostenible).
- Apagar las luces de la clase y calefacción cuando no sea necesario, poner ordenadores en suspensión cuando no se utilicen, apagar pantalla y activar el salvapantallas negro cada dos minutos.
- Reciclaje de papel en clase, fomentando el buen uso del papel utilizando folios usados, papeleras específicas de papel usado, apuntes y fotocopias por las dos caras.
- Utilización de Papeleras específicas de reciclaje de pilas, cartuchos de tinta, envases.
- Concienciar de la importancia del reciclaje en una oficina.
- Participación en el Proyecto de Certificación en Gestión Medioambiental.
- Responsabilizar al alumnado del orden y la limpieza en su aula y de su puesto de trabajo, exigiéndoles que a la salida esté en perfecto estado.

3. Comprender de forma crítica textos en cualquier soporte y en las distintas lenguas que se utilizan en el centro, sobre todo, los textos de los medios de comunicación para convertir la información en conocimiento y evitar la manipulación informativa.

- Analizar la importancia de mantener una actitud crítica frente a las fuentes de información consultadas.
- Estudio de los correos basura, de los mensajes piramidales, de los ¿Hoax¿ (bulos) y ¿Phishing¿ que circulan por Internet.
- Fomentar el buen uso de las herramientas de comunicación social, procurando que nuestro alumnado esté bien advertido de los riesgos que conlleva un deficiente uso de las recomendaciones de seguridad en Internet.

4. Aprender a pensar utilizando los métodos propios de las ciencias y, en definitiva, ser capaz de regular los aprendizajes tanto en la realización de tareas concretas, como en la planificación a medio y largo plazo de dichos aprendizajes.

- Se le explicará al alumnado técnicas de estudio que le permitan aprovechar mejor su aprendizaje para la realización de las diferentes tareas.

5. Desarrollar un repertorio comunicativo en las distintas lenguas que se emplean en el centro que permita comprender y producir los textos propios que se emplean en las distintas materias.

- Realizar una correcta ortografía en los correos dirigidos al profesor/a (no utilizando abreviaturas y diferenciando entre la escritura en el entorno de trabajo y la escritura entre ¿colegas¿).
- Lectura de artículos en Internet sobre temas tratados en clase y temas de actualidad (especialmente económica y empresarial).
- Dar información sobre la posibilidad de realizar la FCT (Formación en Centros de Trabajo) en países de la Unión Europea. Información sobre el programa Erasmus.
- Entrega de determinados trabajos o parte de los mismos en Inglés (y/o francés).
- Lectura de titulares de actualidad económica en prensa extranjera.
- Incentivar la realización de la FCT en el extranjero.

6. Utilizar de forma crítica las nuevas tecnologías como una herramienta para buscar, organizar y comunicar información, y para resolver problemas de la vida cotidiana o relacionados con la gestión del centro.

- Utilización de equipos y aplicaciones informáticos de gestión para de las operaciones habituales de la administración y gestión empresarial, así como la utilización de Internet de forma habitual para la búsqueda de información, de investigación y de interacción con las Administraciones Públicas.
- Utilización habitual de procesadores de texto y hojas de cálculo.
- Realización de trabajos individuales y en grupo. Utilización de herramientas colaborativas en internet (Google docs., Dropbox, etc.)
- Realización de ejercicios prácticos que asienten los conocimientos teóricos adquiridos.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Las asignaturas de Economía del centro las imparten:

* La profesora de ESO de Economía, Dña M. ^a Ángeles Martínez García, es definitiva en el centro e imparte las siguientes asignaturas:

- Economía 4º ESO C Bilingüe
- Economía a 1º Bachillerato SOC.B. Bilingüe.
- Empresa y Diseño de Modelos de Negocio a 2º Bachillerato HS.
- Fundamentos de Administración y Gestión a 2º Bachillerato SOC.

* La profesora Dña. Ana D. Viudez Chacón:

- Iniciación a la Actividad Empresarial a 3º ESO C.
- Economía a 1º Bachillerato SOC. A.
- Cultura Emprendedora y Empresarial a 1º Bachillerato SOC. A, SOC. B, y MIX.
- Empresa y Diseño de Modelos de Negocio a 2º Bachillerato SOC.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y

otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de

recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. ¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

Cuando se utilice una evidencia de aprendizaje que requiera la producción de textos por parte del alumnado, se restará 0,1 puntos por faltas y tildes hasta un máximo de 1 punto.

Para el cálculo de la calificación en las distintas evaluaciones, siempre que el alumnado obtenga una nota igual o superior a 5, se redondearán las notas cuando la cifra decimal sea igual o superior a 5 décimas.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Fundamentos de Administración y Gestión

1. Evaluación inicial:

El grupo está formado por 15 alumnos y alumnas, de cuales dos se han incorporado de forma tardía procedentes de países latinoamericanos y no conocen el sistema educativo español, por lo que no han cursado materias relacionadas con economía y/o emprendimiento.

En relación con la evaluación inicial de las competencias, se ha realizado una prueba competencial escrita y una observación del trabajo diario durante las primeras sesiones (debate, comentario de vídeos), tanto de forma individual como en grupo. El alumnado demuestra tener adquiridos conocimientos de conceptos económicos, financieros y empresariales (incluyendo habilidades matemáticas básicas necesarias).

A lo largo del curso, se fomentarán actividades motivadoras de simulación empresarial, que se realizarán de forma secuenciada, para que el alumnado pueda alcanzar las competencias. También se realizarán las adaptaciones necesarias para solventar posibles dificultades que se puedan presentar a lo largo del curso.

2. Principios Pedagógicos:

Siguiendo el artículo 6 del decreto 102/2023, aplicaremos los siguientes principios pedagógicos:

- a) La lectura como herramienta para aprender en las distintas materias.
- b) Utilización de manera habitual las tecnologías de la información y comunicación como herramienta para acceder al conocimiento y difundirlo. Principalmente se utilizará de forma continua la plataforma Google Classroom, poniendo a disposición del alumnado los diferentes recursos educativos que sirven como complemento para trabajar los contenidos del curso, estructurado en unidades didácticas (documentos explicativos, materiales audiovisuales, cuestionarios, actividades resueltas, recursos de refuerzo y de ampliación,), Utilizándose como puente para ver otras fuentes de información o aplicaciones disponibles en internet (a través de enlaces), sirviendo como herramienta para asignar y calificar cualquier tipo de tarea individual o en grupo de forma general o selectiva y permitiendo al profesorado y al alumnado saber la evolución de su trabajo.
- c) Trabajaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, realizando diferentes tipos de actividades relacionadas con la economía colaborativa, la economía ecológica y la economía circular, vinculadas siempre al emprendimiento.
- d) El desarrollo de la inteligencia emocional, a través de actividades que influyan en las soft skills necesarias para la creación de nuevas formas de negocios y de emprendimiento, para ser futuros intraemprendedores y trabajadores de éxito para las organizaciones, para la sociedad y para ellos mismos como personas.
- e) La valoración y el cuidado del patrimonio natural y cultural, incluyendo actividades diversas relacionadas con la comprensión de cómo muchas empresas andaluzas potencian el conocimiento del Patrimonio natural y cultural.
- f) Se incluirá en las situaciones de aprendizaje el trabajo cooperativo, la convivencia basada en la diversidad y la igualdad entre hombres y mujeres para el desarrollo de valores y habilidades sociales en el alumnado que puedan ayudarles resolver de forma pacífica determinados conflictos
- g) El desarrollo de habilidades para realizar proyectos y resolver problemas significativos destinados al alumnado mediante la integración de saberes y competencias específicas.
- h) El desarrollo de habilidades para manejar y comunicar los datos y la información.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de la materia mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas planteados de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa, todo ello a

través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

- Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

-El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

- Estas situaciones de aprendizaje se elaboran a principio de curso y quedarán recogidas en el espacio destinado a ellas en Séneca, aunque podrían cambiar en función de diferentes circunstancias que la profesora pueda encontrar en el grupo-clase..

- La metodología será siempre activa y contextualizada, ajustada tanto a la naturaleza de la propia materia como al as condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado con el fin de propiciar su aprendizaje competencial.

- Se enfocará la metodología a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Asimismo, se tendrán en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Esta metodología ayuda al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Para facilitar la comunicación, realización y corrección de tareas y actividades incluidas en las situaciones de aprendizaje se utilizará la aplicación Google Classroom.

Por otro lado, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) en el diseño de actividades, a fin de garantizar una efectiva educación inclusiva. Esto se contempla también a la hora de integrar diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado

4. Materiales y recursos:

Para el seguimiento de la materia, el alumnado dispone principalmente de material proporcionado por la profesora en la plataforma Classroom: .

- Presentaciones tipo powerpoint elaboradas por la profesora,
- Vídeos elaborados por la profesora y/o obtenidos de diferentes páginas web elaboradas por profesores de Economía
- Películas y documentales de contenido económico y empresarial de diferente duración.
- Fichas de trabajo
- Enlaces a actividades diversas del blog de la profesora www.economialyanub.blogspot.com
- Wayground o Kahoot para realizar algunas actividades tipo test, V/F y/o respuesta corta con el fin de detectar de manera inmediata el grado de adquisición de conocimientos por parte del alumnado y, por tanto, poder reforzar aquellos que no se han adquirido de forma satisfactoria.
- Canva para la elaboración de presentaciones, vídeos, folletos, , carteles, logotipos, etc. de manera individual y grupal.
- Drive para elaborar de manera individual y/o colaborativa en la nube documentos, hojas de cálculo, etc.
- Edpuzzle: es una aplicación web que permite crear cuestionarios de evaluación, al mismo tiempo que el

alumnado visiona un vídeo educativo

- Material proporcionado por el concurso "Young Business Talents" para la elaboración de la simulación empresarial.
- Informaciones contenidas en diferentes páginas web de periódicos económicos o instituciones oficiales relacionadas.

En esta materia será habitual el uso de algunos de los ordenadores portátiles disponibles en el centro, para que el alumnado sea capaz de realizar diferentes actividades y desarrollar la simulación empresarial, donde tienen cabida desde la utilización de, visualización de vídeos y

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados.

Si en una evaluación no se empleara alguno de estos instrumentos, la información sobre el logro de los criterios de evaluación se obtendrá exclusivamente a través del resto de instrumentos empleados.

Los criterios de evaluación contribuirán en la misma medida al grado de desarrollo de las competencias específicas, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar las calificaciones.

Además, todos estos instrumentos deberán estar ajustados a las características y diversidad del alumnado, aplicando los principios del Diseño Universal del Aprendizaje

Los criterios de evaluación son los establecidos para la materia en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación proporcionarán información acerca del grado de superación de los criterios de evaluación y, por tanto, del grado de consecución de las competencias específicas de la materia.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10)

Para superar los criterios de evaluación y adquirir las competencias específicas se utilizarán instrumentos variados que permitirán asignar los criterios de calificación indicados en función del nivel de consecución alcanzado por el alumnado.

Los instrumentos empleados serán los siguientes:

- Pruebas escritas individuales de carácter objetivo

Se trata de una prueba para valorar los saberes básicos de cada situación de aprendizaje, y estarán compuestas por una serie de actividades encaminadas al desarrollo de las destrezas y competencias específicas de cada una de las situaciones de aprendizaje..

- Trabajos grupales

Actividades o tareas que deberán desarrollarse por un determinado número de alumnos (máximo 4). En ellas no solo se trabajarán una serie de competencias, sino también las habilidades sociales y la cooperación del alumnado.

- Producción propia elaborada por el alumnado en forma de trabajos individuales (producciones audiovisuales, presentaciones, exposiciones orales, portfolios), considerando también la presentación esmerada de los resultados y la puntualidad en la entrega

- Realización de proyectos de investigación (simulación empresarial)

Nuestra materia es un ámbito de conocimiento abierto, es decir, está constantemente evolucionando a través de nuevos hallazgos y teorías. Los proyectos son los instrumentos que mejor cumplen esa función. Están encaminados a la investigación de un determinado tema por parte del alumnado. Lo cierto es que se pueden hacer tanto de forma individual como colectiva.

Si en una evaluación no se empleara alguno de estos instrumentos, la información sobre el logro de los criterios de evaluación se obtendrá exclusivamente a través del resto de instrumentos empleados.

Los criterios de evaluación contribuirán en la misma medida al grado de desarrollo de las competencias específicas, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar las calificaciones.

Además, todos estos instrumentos deberán estar ajustados a las características y diversidad del alumnado, aplicando los principios del Diseño Universal del Aprendizaje.

Calificaciones de cada evaluación, ordinaria y extraordinaria:

Las calificaciones de cada una de las evaluaciones serán números enteros de 1 a 10. Se obtendrán a partir de la calificación de los criterios de evaluación correspondientes a esa evaluación, y después será la media aritmética de la calificación de las competencias específicas correspondientes a esa evaluación.

Para obtener una calificación de aprobado o superior en cada evaluación, será imprescindible obtener una media aritmética de las competencias correspondientes a esa evaluación igual o superior a 5. En caso contrario, el alumno o alumna no habrá superado dicha evaluación y su calificación no podrá ser superior a 4.

Si el alumnado obtiene una calificación inferior a 5 en la primera o segunda evaluación, podrá superar los criterios de evaluación correspondientes en una prueba de recuperación escrita individual, que se realizará durante la evaluación siguiente o antes de la sesión de evaluación ordinaria.

Si antes de finalizar el curso no supera los criterios de evaluación de uno o más evaluaciones (y por tanto, sus competencias correspondientes), podrá superarlos con métodos de recuperación que se realizarán antes de la sesión de evaluación ordinaria.

La calificación en la evaluación ordinaria será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las competencias específicas de todo el curso, entendiéndose que el alumno/a ha superado la materia si esa media es igual o superior a 5.

En caso de que la media sea menor a 5, no habrá superado la materia y su calificación en la evaluación ordinaria no podrá ser superior a 4.

El alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria recibirá en el punto de recogida de Séneca un informe donde se especificarán las competencias específicas y criterios de evaluación no superados, así como las actividades que se van a trabajar durante este periodo y los instrumentos que se utilizarán para evaluar los criterios de evaluación. Además, el alumnado deberá continuar con su proceso de aprendizaje asistiendo de forma obligatoria a clase hasta la finalización del periodo lectivo.

Para 2º bachillerato se continúa con el proceso de aprendizaje hasta la finalización del periodo lectivo. Se elaborará un informe donde se especifiquen las competencias específicas y criterios de evaluación no superados, así como las actividades que se van a trabajar durante este periodo y los instrumentos (se deberán seguir utilizando diversos instrumentos para la evaluación de las competencias no adquiridas) que se utilizarán para evaluarlas.

La calificación en la evaluación extraordinaria del alumnado será la media aritmética de las calificaciones de las competencias específicas de la materia. Si esa media aritmética es inferior a 5, no habrá superado la materia y su calificación no podrá ser superior a 4, reflejando en el acta de evaluación extraordinaria la mayor calificación obtenida entre la de la evaluación ordinaria o la de la extraordinaria.

Por otro lado, se tendrán en cuenta unas normas generales de corrección de las actividades evaluables escritas, y son las siguientes:

- Se descontará hasta un máximo de 1 punto por faltas de ortografía, en cada actividad evaluable escrita entregada por el alumnado, de la forma siguiente:

* Se descontará 0,1 punto por tilde no escrita o escrita en lugar incorrecto.

* Se descontará 0,15 puntos por cada falta de ortografía detectada (que no sea tilde).

- En el caso de las pruebas escritas además:

* para las cuestiones teóricas se tendrá en cuenta el desarrollo competencial del alumnado y su capacidad crítica y de razonamiento, además de que el contenido de la respuesta sea correcto y completo

* para la parte práctica, se valorará la identificación correcta del problema, su ejecución técnica,

su desarrollo y la interpretación de los resultados. También se tendrá en cuenta la presentación clara y ordenada del ejercicio y la concreción.

Asimismo, fomentaremos los procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y la autoevaluación del alumnado (a través de cuestionarios), potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Por lo que respecta a la evaluación de la Práctica Docente, según lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 30 de mayo, cada profesor o profesora evaluará su práctica docente al finalizar cada Situación de Aprendizaje llevada a cabo, al menos una vez en cada evaluación.

En un documento anexo a la programación aparecen las situaciones de aprendizaje del curso indicando los criterios de evaluación que se van a evaluar y calificar en cada una y las actividades evaluables mediante las que se van a recoger las evidencias de aprendizaje.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primera evaluación: SA1, SA2, SA3

1. El emprendimiento y la innovación.
2. A por la idea.
3. El entorno y el modelo de negocio.

Segunda evaluación: SA4, SA5, SA6

4. Aprovisionamiento, producción y marketing.
5. Los recursos humanos.
6. Inversión y financiación.

Tercera Evaluación: SA 7, SA8

7. Contabilidad y proceso contable
8. Organización y trabajo en equipo

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- 001 FAG: El emprendimiento y la innovación
- 002 FAG: A por la idea
- 003 FAG. El entorno y el modelo de negocio
- 004 FAG. Aprovisionamiento, producción y marketing
- 005 FAG Los recursos humanos
- 006 FAG. Inversión y financiación
- 007 FAG Contabilidad y proceso contable
- 008 FAG Organización y trabajo en equipo
- 010 FAG Mi proyecto más sostenible

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Si el alumnado está interesado y comprometido, se pueden realizar diversas actividades:

- Participación en el concurso Consumópolis
- Participación en programas e iniciativa emprendedora para jóvenes de Junior Achievement
- Participación en diferentes actividades, dentro del programa de emprendimiento educativo de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Charlas de empresarios y/o visita a empresas de la zona, con el objetivo que el alumnado entienda la importancia del emprendimiento y de la actividad de las empresas en nuestro entorno.
- Charlas de antiguos alumnos/as del centro que hayan cursado estudios relacionados con la Economía o la empresa o estén actualmente trabajando en esos sectores para que expliquen sus propias experiencias.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:
8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:
9. Descriptores operativos:
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del

patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y

hombres.
 CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

FAG.2.1. Identificar las dimensiones de la innovación y sus modalidades, analizando sus aportaciones históricas y actuales a la mejora del bienestar social y las contribuciones de personas, empresas y organizaciones sociales innovadoras, para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de sus empresas, valorando el papel fundamental que desempeña la puesta en práctica de proyectos emprendedores en los procesos de innovación.

FAG.2.2. Describir las principales áreas funcionales de una empresa o de una organización social y llevar a cabo simulaciones de las actividades que permiten planificar, organizar, gestionar y evaluar diferentes tareas relacionadas con el desarrollo de un proyecto emprendedor empresarial o social para poder llevarlo a cabo, desarrollando la idea en la que se basa y logrando los objetivos que persigue.

FAG.2.3. Identificar y aplicar normas reguladoras de las actividades de las empresas y las organizaciones, realizando supuestos básicos de redacción de estatutos y contratos sociales, así como de registro de operaciones contables, fiscales y laborales, con el fin de valorar la importancia que tiene para las empresas, las organizaciones y la sociedad, el reflejo de sus actuaciones y acuerdos en documentos legales, la representación fiel del valor de su patrimonio, el respeto a los derechos de los trabajadores y su contribución tributaria al bienestar social.

FAG.2.4. Reconocer y desarrollar las habilidades básicas de las personas para el trabajo en equipo y para llevar a cabo la comunicación de ideas, empleando soportes diversos con el fin de contribuir al desarrollo de un proyecto emprendedor y a la difusión de sus resultados.

FAG.2.5. Reflexionar sobre el sentido, alcance, diferenciación y efectos que el del proyecto emprendedor desarrollado tiene en el entorno, concretando las formas de contribuir a su mejora con acciones específicas de economía colaborativa y economía circular que generen un valor añadido real, para comprender la relevancia de la evaluación del impacto de las iniciativas emprendedoras empleando sistemas de indicadores de calidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004437

Fecha Generación: 17/03/2026 20:18:20

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: FAG.2.1. Identificar las dimensiones de la innovación y sus modalidades, analizando sus aportaciones históricas y actuales a la mejora del bienestar social y las contribuciones de personas, empresas y organizaciones sociales innovadoras, para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de sus empresas, valorando el papel fundamental que desempeña la puesta en práctica de proyectos emprendedores en los procesos de innovación.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FAG.2.1.1. Investigar sobre proyectos innovadores de emprendimiento empresarial y social, valorando las capacidades innatas y adquiridas de sus promotores y su impacto en el desarrollo sostenible de su entorno. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FAG.2.1.2. Analizar necesidades del entorno y recopilar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa o los indicadores sociales que justifican la necesidad de una organización social. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FAG.2.1.3. Participar activamente en la aplicación de técnicas de exploración creativa de ideas innovadoras comprendiendo las etapas del proceso y valorando su relevancia. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FAG.2.1.4. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FAG.2.1.5. Analizar la viabilidad económica de un proyecto estableciendo un plan de tesorería y una previsión inicial de modalidades de financiación. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: FAG.2.2. Describir las principales áreas funcionales de una empresa o de una organización social y llevar a cabo simulaciones de las actividades que permiten planificar, organizar, gestionar y evaluar diferentes tareas relacionadas con el desarrollo de un proyecto emprendedor empresarial o social para poder llevarlo a cabo, desarrollando la idea en la que se basa y logrando los objetivos que persigue.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FAG.2.2.1. Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial para desarrollar la idea de negocio y valorar la importancia de cada una de ellas dentro de la empresa. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FAG.2.2.2. Implementar diferentes técnicas de prototipado en el producto y/o servicio a ofrecer en el proyecto empresarial. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FAG.2.2.3. Aplicar diferentes técnicas de gestión específicas de las áreas funcionales del proyecto para la planificación de la producción, la gestión del aprovisionamiento y la valoración de las existencias, el estudio de los mercados, la organización de las actividades y la selección y gestión de los recursos humanos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FAG.2.2.4. Recabar y exponer información sobre diferentes fuentes de financiación, así como sus ventajas e inconvenientes. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: FAG.2.3. Identificar y aplicar normas reguladoras de las actividades de las empresas y las organizaciones, realizando supuestos básicos de redacción de estatutos y contratos sociales, así como de registro de operaciones contables, fiscales y laborales, con el fin de valorar la importancia que tiene para las empresas, las organizaciones y la sociedad, el reflejo de sus actuaciones y acuerdos en documentos legales, la representación fiel del valor de su patrimonio, el respeto a los derechos de los trabajadores y su contribución tributaria al bienestar social.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FAG.2.3.1. Conocer e identificar los conceptos básicos de los principales tributos en la economía española. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FAG.2.3.2. Valorar la importancia de la responsabilidad fiscal, así como de una apropiada educación fiscal. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FAG.2.3.3. Realizar supuestos sencillos de registro contable de operaciones de diferentes áreas funcionales, comprendiendo las etapas del ciclo contable y redactando sus documentos básicos, comprendiendo su relevancia para valorar la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FAG.2.3.4. Redactar e interpretar documentos frecuentes de empresas y organizaciones como contratos de compraventa o alquiler y estatutos sociales, contratos laborales o nóminas. Método de calificación: Media aritmética.</p>

Competencia específica: FAG.2.4.Reconocer y desarrollar las habilidades básicas de las personas para el trabajo en equipo y para llevar a cabo la comunicación de ideas, empleando soportes diversos con el fin de contribuir al desarrollo de un proyecto emprendedor y a la difusión de sus resultados.
Criterios de evaluación:
FAG.2.4.1.Detectar habilidades y desplegar herramientas para la mejora de relaciones en los equipos de trabajo. Método de calificación: Media aritmética.
FAG.2.4.2.Realizar simulaciones para aplicar diferentes técnicas de resolución de conflictos en los equipos de trabajo. Método de calificación: Media aritmética.
FAG.2.4.3.Identificar las partes del proceso de comunicación escrita y oral, reconociendo elementos de la comunicación no verbal que aporten información al proceso. Método de calificación: Media aritmética.
FAG.2.4.4.Desarrollar habilidades básicas para realizar simulaciones de procesos de comunicación efectiva en una empresa. Método de calificación: Media aritmética.
FAG.2.4.5.Emplear herramientas digitales y creativas visuales de diferente tipo para diseñar la propuesta de valor y para realizar presentaciones de diferentes etapas del proyecto ante un auditorio, interactuando con sus integrantes. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FAG.2.5.Reflexionar sobre el sentido, alcance, diferenciación y efectos que el del proyecto emprendedor desarrollado tiene en el entorno, concretando las formas de contribuir a su mejora con acciones específicas de economía colaborativa y economía circular que generen un valor añadido real, para comprender la relevancia de la evaluación del impacto de las iniciativas emprendedoras empleando sistemas de indicadores de calidad.
Criterios de evaluación:
FAG.2.5.1.Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, valorando sus efectos en la transformación económica y social de su entorno y fomentando iniciativas socialmente responsables. Método de calificación: Media aritmética.
FAG.2.5.2.Proponer alternativas y nuevas soluciones a retos personales, empresariales y sociales, reconociendo la importancia de la economía circular, y aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora. Método de calificación: Media aritmética.
FAG.2.5.3.Diseñar y aplicar indicadores de calidad para evaluar proyectos emprendedores, considerando su originalidad, su viabilidad y su impacto económico y social en los contextos local y global. Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. La innovación y la idea.
1. Innovación, generación de valor y creación de empleo. Manual de Oslo y tipos de innovación.
2. Las dimensiones personal, empresarial y social del emprendimiento.
3. Las personas emprendedoras: características y tipos. Habilidades duras y blandas. Herramientas para el autodiagnóstico de actitudes emprendedoras. Capacidades innatas y adquiridas.
4. Análisis de casos de modelos innovadores de negocio y de organizaciones sociales.
5. Técnicas de detección de necesidades personales, económicas y sociales. Casos prácticos de análisis del entorno genérico y específico.
6. El mapa de empatía: análisis de necesidades y percepciones de clientes y usuarios.
7. El diseño de la experiencia de usuario en el lanzamiento de productos.
B. Áreas funcionales.
1. Producción. Decisión de localización y dimensión. Implementación de técnicas de prototipado. Técnicas de gestión de proyectos: camino crítico. Aprovisionamiento: plan de compras y selección de proveedores. Gestión de stocks: modelos Wilson y ABC. Documentos de pedido: contrato de suministro, pedido y albarán. La valoración de las existencias: PMP, FIFO y LIFO.
2. El registro contable del valor del patrimonio. Partida Doble. El PGC. Cuentas patrimoniales y cuentas de gestión. Supuestos sencillos de registro de operaciones contables de patrimonio.

3. Marketing y gestión de ventas. Investigación de mercados: fases y métodos. Instrumentos: cuestionarios, encuestas y paneles. Selección de marca y nombre, diseño de logotipo. Diseño de la cartera de productos y determinación de precios. Diseño de canales y de punto de venta. Plan de medios, página web y redes sociales.
4. Documentos de compraventa: el IVA y la redacción de facturas. Instrumentos de cobro y pago aplazados. Registro contable de operaciones de compraventa.
5. Recursos humanos. Competencias y definición de perfiles profesionales. Reclutamiento y selección de personal. Carta de presentación y currículum; recursos digitales para la búsqueda de empleo. Supuestos prácticos de contratación. Riesgos laborales. Redacción e interpretación de nóminas. Registro contable de operaciones de personal.
6. Finanzas. Evaluación y selección de las fuentes de financiación y de proyectos de inversión. Operaciones de leasing, renting, factoring y confirming. Ampliaciones de capital. Registro contable de operaciones financieras. Viabilidad económico-financiera.
7. Administración. Matrices para la toma de decisiones estratégicas. Supuestos prácticos de diseño de la estructura organizativa. Redacción e interpretación de convocatorias, contratos y estatutos sociales. Proceso contable. Liquidación de IVA, otras operaciones de regularización y obtención del resultado. Trámites electrónicos.

C. Trabajo en equipo y comunicación del proyecto.

1. Habilidades y herramientas para la gestión del trabajo en equipo y del cambio en la organización.
2. Instrumentos y procedimiento para la resolución de conflictos en la organización.
3. Técnicas de comunicación escrita, verbal y no verbal para comunicación externa e interna del proyecto.
4. Herramientas innovadoras para la comunicación: storytelling y neotelling.
5. Redes sociales como medio de comunicación empresarial.

D. Aportaciones del proyecto empresarial al desarrollo local y global.

1. El impacto local y global del proyecto empresarial o social.
2. Contribución del negocio a la economía circular y al desarrollo sostenible de mi comunidad.
3. Dimensiones de RSC del proyecto e indicadores para su evaluación. Pacto Global.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3	
FAG.2.1			X		X	X				X	X	X			X												X								X				
FAG.2.2		X			X	X						X			X									X			X								X				
FAG.2.3					X	X					X	X			X									X		X								X	X				
FAG.2.4					X	X	X	X				X	X		X					X	X	X	X						X	X						X			
FAG.2.5				X			X			X	X	X			X											X									X				

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.